



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 310 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Martes 28 de Julio de 2026

No. 137

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 105-2026.....7930

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

Aviso.....7930

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....7930

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....7970

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 105-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Maurice Facundo Ortega Murillo, como Representante y Delegado de la Presidencia de la República para la Promoción y Desarrollo del Deporte, sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de julio del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

Reg. 2026-00560 – M. 35255003 – Valor C\$ 190.00

AVISO

La Comisión Liquidadora de la **COOPERATIVA DE TAXISDEMANAGUALUZDEVIDA, R.L., (COOPTLV, R.L.)**, en liquidación conforme a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de la Ley No. 499, Ley General de Cooperativas, INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta Comisión Liquidadora, en la dirección: Villa Libertad, de la Farmacia Marien 1c abajo 5 andenes al sur, en horario: de 8:00 am a 4:00 pm, a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Dado en el municipio de Managua, departamento de Managua, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil veintiséis. Michael Francisco López López, presidente de la Comisión Liquidadora. (f) Ilegible.

2-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M2502 - M. 38363602 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO
GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProRenta

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001477

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2503 - M. 38363431 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO
GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProSalud

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001476

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2504 - M. 38363256 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProViaje

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001474

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2505 - M. 38363830 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProHogar

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001478

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2506 - M. 38363094 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProVida

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001473

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2507 - M. 38364182 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProTege

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001475

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2508 - M. 38364002 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

Velorium

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001484

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2509 - M. 38364393 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

Sepelium

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001485

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2510 - M. 38364969 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

WENO

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate, helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 32

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2026-001369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2511 - M. 38364804 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PULSO

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2026-001368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2512 - M. 38364595 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ESSENCIA

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate, helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 32

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2026-001370

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2513 - M. 38365289 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

D'VERAS

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate, helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 32

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2026-001367

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2514 - M. 38365109 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA LICORERA DE NICARAGUA
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LUNA

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate, helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 32

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2026-001366

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2515 - M. 38365527 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO
GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProFuturo

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001479

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2516 - M. 38365686 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA DE SEGUROS AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORA ALEJANDRA PALADINO
GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProAuto

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2026-001480

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2517 - M. 38527647 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Moisés Antonio Lindo Acuña

País: República de Nicaragua

Apoderado: FRANCISCO JAVIER MOLINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BRAVO

Para proteger:
Clase: 1
Sal para el ganado.
Clase: 31
Sal para uso industrial.
Número de expediente: 2026-001641
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2518 - M. 38082600 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PURATOS NV
País: Bélgica
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SNOWPAK

Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Huevos; Leche y productos lácteos; Sucedáneos de productos lácteos; Sucedáneos del huevo; Aceites y grasas comestibles; Margarina; Mantequilla; Productos lácteos para untar; Untables a base de sucedáneos de productos lácteos; Crema y crema batida; Crema chantillí; Crema pastelera (productos lácteos o sucedáneos de productos lácteos); Cremas en polvo; Crema para batir en polvo; Cremas no lácteas; Crema vegetal; Crema batida de origen vegetal; Crema artificial; Cremas artificiales en polvo; Rellenos de crema (productos lácteos) para productos de panadería, rellenos de crema (productos lácteos) para productos de pastelería, rellenos de crema (productos lácteos) para pasteles, y rellenos de crema (productos lácteos) para tartas; Rellenos de crema artificial (sucedáneos de productos lácteos) para productos de panadería; rellenos de crema artificial (sucedáneos de productos lácteos) para productos de pastelería; rellenos de crema artificial (sucedáneos de productos lácteos) para pasteles; y rellenos de crema artificial (sucedáneos de productos lácteos) para tartas; Coberturas lácteas y no lácteas; Coberturas batidas; Mezclas para preparar coberturas batidas; Preparaciones no lácteas para coberturas batidas; Coberturas para batir de origen vegetal; Preparaciones de origen vegetal utilizadas como sustituto de las coberturas lácteas y de la crema batida; Cremas

lácteas y no lácteas para batir y batidas; cremas en polvo para batir y batidas (productos lácteos o sucedáneos de productos lácteos); y mezclas para batir y batidas (productos lácteos o sucedáneos de productos lácteos), todas para cubrir, rellenar y decorar productos de panadería y postres, así como para elaborar figuritas para productos de panadería y postres; Pastas para untar a base de frutos secos; Mantequillas de frutos secos; Rellenos a base de frutos secos; Coberturas a base de frutos secos; Jaleas de cobertura y preparaciones para glaseado para alimentos, excepto productos de confitería; Jaleas de cobertura y preparaciones para glaseado para alimentos, compuestas principalmente de aceites, vegetales, frutas, pectina de frutas, alginatos o lecitina para fines culinarios, excepto productos de confitería.

Número de expediente: 2026-001660
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2519 - M. 38082429 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I.
País: Argentina
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BUSHI

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
"Productos dermatológicos [que no sean medicinales] para el tratamiento y cuidado de la piel; artículos de tocador, cosmética y perfumería".
Número de expediente: 2026-001534
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2520 - M. 38148544 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANFER FARMA, S.A.P.I DE C.V
País: México
Apoderado: BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MULTIGERMINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Complementos probióticos, suplementos probióticos, bacterias probióticas [complementos alimenticios], bacterias probióticas [suplementos alimenticios], complementos alimenticios probióticos, complementos alimenticios probióticos en cápsulas, formulaciones bacterianas probióticas para uso médico, fórmulas bacterianas probióticas para uso médico, probióticos en cuanto complementos dietéticos, suplementos alimenticios, suplementos alimenticios probióticos, suplementos alimenticios probióticos en cápsulas, bacterias probióticas en cuanto complementos alimenticios, bacterias probióticas en cuanto suplementos alimenticios, barras de probióticos utilizadas como suplementos dietéticos, bebidas nutricionales enriquecidas con probióticos para uso dietético, preparaciones probióticas de uso médico para ayudar a mantener el equilibrio natural de la flora digestiva.

Número de expediente: 2026-001447

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2537 - M. 38083249 - Valor C\$ 145.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de SHANGHAI HENLIUS BIOTECH, INC., SHANGHAI HENLIUS BIOLOGICS CO.,LTD. y SHANGHAI HENLIUS BIOPHARMACEUTICAL CO.,LTD., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ANTICUERPOS ANTI-PDL1 Y MÉTODOS DE USO

Numero de Expediente: 2025-000056 I

Fecha de presentación: 27/06/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: SHANGHAI HENLIUS BIOTECH, INC., Room 330, Complex Building, No.222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN).; SHANGHAI HENLIUS BIOLOGICS CO.,LTD., Room 617, Building 29, No.1, Lane 618, Dingyuan Road, Songjiang District, Shanghai 201616 (CN). y SHANGHAI HENLIUS BIOPHARMACEUTICAL CO.,LTD., Building 1 (Building D), No.1289, Yishan Road, Xuhui District, Shanghai 200233 (CN).

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: China 29/12/2022 PCT/CN2022/143510

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Wei-Dong JIANG: Room 330, Complex Building, No. 222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN), ciudadano de CHINA; Hassan ISSAFRAS: Room 330, Complex Building, No. 222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot

Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN) , ciudadano de CHINA; Pei-Hua LIN: Room 330, Complex Building, No. 222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN) , ciudadano de CHINA; Jie XUE: Room 330, Complex Building, No. 222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN), ciudadano de CHINA y Wenfeng XU: Room 330, Complex Building, No. 222 Kangnan Road, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, Pudong New Area, Shanghai 201210 (CN), ciudadano de CHINA
Simbolo de clasificación (CIP): C12N 5/10 (2006.01), C12N 15/63 (2006.01), A61K 39/395 (2006.01), C07K 16/28 (2006.01), A61P 35/00 (2006.01), C07K 16/46 (2006.01), C07K 19/00 (2006.01), C12N 15/13 (2006.01)
Resumen:

La presente descripción se refiere a anticuerpos y derivados de anticuerpos que se unen a PDL1 y métodos de uso de los mismos. En ciertas modalidades, el anticuerpo o derivado de anticuerpo de la presente descripción comprende un anticuerpo de dominio único que se une a PDL1 .

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 29 de abril del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M2538 - M. 38082984 - Valor C\$ 145.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE ROSUVASTATINA Y ÁCIDO ACETILSALICÍLICO, PROCESO DE PREPARACIÓN Y USOS DE LA MISMA

Numero de Expediente: 2025-000079 I

Fecha de presentación: 11/09/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V., Avenida Paseo de las Palmas 340, 3er Piso, Lomas de Chapultepec V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000, México

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: México 12/9/2024 MX/a/2024/011227

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Claudia Delfina FARFÁN SALAZAR: Av. Paseo de las Palmas 340, Piso 3, Lomas de Chapultepec V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000, México, ciudadano de MÉXICO; Paola Yazmin OLLERVIDES RUBIO: Av. Paseo de las Palmas 340, Piso 3, Lomas

de Chapultepec V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000, México, ciudadano de MÉXICO; Kevin Francisco RIOS BRITO: Av. Paseo de las Palmas 340, Piso 3, Lomas de Chapultepec V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000, México, ciudadano de MÉXICO y Jorge Alejandro GONZÁLEZ CANUDAS: Av. Paseo de las Palmas 340, Piso 3, Lomas de Chapultepec V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000, México, ciudadano de MÉXICO

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 31/4709 (2025.01); A61K 31/44 (2025.01); A61K 9/00 (2025.01); A61K 9/48 (2025.01); A61K 9/50 (2025.01); A61P 3/06 (2025.01); A61P 9/10 (2025.01)

Resumen:

La presente invención proporciona una composición farmacéutica que comprende a) una primera fase que comprende rosuvastatina, y b) una segunda fase que comprende ácido acetilsalicílico, en donde la primera fase que comprende rosuvastatina es una tableta recubierta y la segunda fase que comprende ácido acetilsalicílico es un granulado; dicha composición farmacéutica soluciona un conjunto de importantes retos tecnológicos debido a las propiedades fisicoquímicas y a la diferencia en dosis de cada fármaco. La composición farmacéutica de la presente invención es estable y, además, tiene una biodisponibilidad comparativa equivalente con los monofármacos administrados de forma concomitante, de manera que la composición es segura y eficaz en el tratamiento de hiperlipidemias y en la prevención de al menos una enfermedad cardiovascular. La invención además se dirige a un proceso de fabricación de la composición farmacéutica.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 29 de abril del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M2539 - M. 38575250 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: EMPRESA MARENCO SOCIEDAD ANONIMA (EMPREMAR)

País: República de Nicaragua

Apoderado: MASGY ELENA MARTINEZ SOLIS

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

¡CALIDAD HECHA SERVICIO!

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: GRUPO LOGISTICO EMPREMAR ¡Calidad hecha Servicio! y diseño, bajo el

número de registro No. 2020130659 LM, Registrada el 27 de julio de 2020, Folio: 137, Tomo: 429 del libro de Inscripciones, para amparar servicios de las clases 36: Agentes aduaneros.

Clase 39: Servicios de transporte y almacenamiento de mercancías.

Número de expediente: 2026-001937

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M2540 - M. 38314245 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alejandro José Bustamante Amador

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALFREDO JAVIER ROQUE CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EL FIADITO

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2026-001564

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2541 - M. 38466639 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: XINETIX PHARMA S.A.S

País: Colombia

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FYNEDRA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO INDICADO EN EL TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA (LMC) EN FASE CRONICA O ACELERADA; EN PACIENTES ADULTOS QUE SON RESISTENTES

O INTOLERANTES POR LO MENOS A UN TRATAMIENTO, INCLUIDO EL TRATAMIENTO CON IMATINIB. ASIMISMO, PACIENTES CON LMC PH+ EN FASE CRONICA QUE TRAS RECIBIR TRATAMIENTO PREVIO CON IMATINIB PASARON A RECIBIR TASIGNA DURANTE POR LO MENOS 3 AÑOS, LOGRANDO UNA RESPUESTA MOLECULAR PROFUNDA Y SOSTENIDA. CIERTOS TIPOS DE LEUCEMIA Y OTROS TIPOS DE CANCER Y TRATORNOS DE LAS CÉLULAS SANGUINEAS.

Número de expediente: 2026-001637

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2542 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Deere & Company

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DEERE

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Maquinaria y equipos de construcción y silvicultura, CLASE 7 INTERNACIONAL.

Número de expediente: 2026-001499

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2543 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BIG BOX

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Pollo cocido, pollo frito o asado, pollo congelado, preparaciones alimenticias a base de pollo, ensaladas mixtas de pollo, aperitivos a base de pollo, preparaciones alimenticias cocidas o congeladas, aperitivos a base de

papa; papas fritas; papas fritas francesas; buñuelos de papa; papas cocidas; puré de papa; productos de puré de papa; papas fritas ralladas.

Número de expediente: 2026-001604

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2544 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CHICKY PACK

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; mariscos y productos derivados del mar; frutas conservadas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; frijoles; huevos, leche y productos lácteos, queso; aceites y grasas comestibles; productos cárnicos; carne asada a la parrilla; hamburguesas; tocino, salchichas, perros calientes, bistec; productos de ave; pollo cocido; productos de pollo; aperitivos consistentes en carne de pollo; bocadillos a base de papa; papas fritas; papas fritas francesas; buñuelos de papa; comidas preparadas que consisten principalmente en papas; puré de papa; papas procesadas; papas fritas ralladas; sopas; yogur; queso.

Número de expediente: 2026-001607

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2545 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

KENTUCKY

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios para proporcionar comida y bebida; servicios de restaurante y de comida para llevar, servicios de comida rápida; restaurantes de autoservicio y establecimientos de comida rápida; bares de aperitivos, cafeterías, cantinas; servicios de catering; suministro de información, incluso en línea o a través de aplicaciones móviles, sobre servicios para proporcionar comida y bebida.

Número de expediente: 2026-001719

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2546 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

HECHO AL ESTILO DEL CORONEL

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: KFC, bajo el número de registro No. 2015110047 LM, Registrada el 2 de Julio de 2015, Folio: 126, Tomo: 353 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 43: Servicios de restaurante; cafeterías, cafés, comedores y establecimientos de comida rápida; servicios relacionados con la venta de alimentos y refrescos; servicios de restauración; y la prestación de servicios de pedidos de comida a través de una red de computadoras en línea.

KENTUCKY FRIED CHICKEN, No. 2015110048 LM, Registrada el 2 de Julio de 2015, Folio: 127, Tomo: 353 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 43: Servicios de restaurante; cafeterías, cafés, comedores y establecimientos de comida rápida; servicios relacionados con la venta de alimentos y refrescos; servicios de restauración; y la prestación de servicios de pedidos de comida a través de una red de computadoras en línea.

Número de expediente: 2026-001720

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2547 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Gerber Childrenswear LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ONESIE

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

CALCETINES; BOTITAS; SOMBREROS; PRENDAS DE VESTIR, A SABER, PANTALONES, MEDIAS, MITONES, GORRAS, ROPA DE DORMIR, MAMELUCOS DE JUEGO, PELELES, MAMELUCOS, OVEROLES, CUBRE-TODO, SUÉTERES, AJUARES, CAMISAS, Y CAMISETAS.

Número de expediente: 2026-001758

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2548 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Proper Global Management Ltd.

País: Malta

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

Betcris Siempre Pagando

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: BETCRIS, No. 2023138146 LM, Registrada el 18 de Abril de 2023, Folio: 73, Tomo: 457 del libro de Inscripciones, para amparar productos de las clases09: Programas informáticos y software, incluido software descargable de internet; aplicaciones móviles para teléfonos móviles, tabletas y otros dispositivos portátiles; sistema informáticos interactivos ,todos relacionados con juegos de azar o apuestas, servicios de esparcimientos y entretenimiento, juegos, juegos de carta ,juegos de casino y apuestas deportivas, y 41: Entretenimiento; servicios de juegos de azar, juegos de azar y apuestas en línea; servicios de juegos de azar y juegos para el funcionamiento de máquinas tragamonedas virtuales y otros juegos con premios instantáneos; servicios de apuestas deportivas y de casas de apuestas deportivas en línea; suministro de juegos de casino, incluidos juegos de ruleta, máquinas tragamonedas, blackjack, tarjetas para raspar, juegos de póquer y apuestas deportivas; suministro de un juego de póquer al que los usuarios de la red pueden acceder en toda la red; suministro de juego de cartas para múltiples jugadores a los que los usuarios de la red pueden acceder en toda la red; organización, producción y presentación de torneos, competiciones, juegos y eventos; servicio de

esparcimiento y esparcimiento interactivo; organización de esparcimiento, diversión, competición, juegos, juegos de azar, apuestas, juegos de cartas y apuestas deportivas; incluida la prestación de todos los servicios mencionados por medio de diversas plataformas tecnológicas, que incluyen, sin limitación, por medio de teléfonos, dispositivos móviles o de mano o en línea desde una base de datos informática o a través de internet; servicios de asistencia y asesoramiento y suministros de información relacionados con todos los servicios mencionados.

Número de expediente: 2026-001759

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2549 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Industria Procesadora de Lácteos, Sociedad Anónima

País: República de Guatemala

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DR. JUICE

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2026-001760

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2550 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMANN- LA ROCHE AG

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IKRASKO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para uso en oncología.

Número de expediente: 2026-001797

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2551 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nissan Chemical Corporation

País: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IDATEN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicidas; insecticidas; fungicidas; preparaciones para eliminar malas hierbas y destruir alimañas.

Número de expediente: 2026-001799

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2552 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Dr. Reddy's Laboratories Ltd.

País: India

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PICMAGLUTI

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de la diabetes.

Número de expediente: 2026-001822

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2553 - M. 38551424 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Dr. Reddy's Laboratories Ltd.

País: India

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NAFIZRED

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de la leucemia mieloide crónica.

Número de expediente: 2026-001823

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2554 - M. 38551505 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: LidI Stiftung & Co. KG

País: Alemania

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

LIDL

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al por menor de productos alimentarios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, preparaciones fertilizantes, pinturas, revestimientos, preparaciones para lavar la ropa y productos de limpieza, productos de limpieza para uso doméstico, productos cosméticos, aceites y grasas industriales, combustibles, carburantes, combustibles para la iluminación, velas; servicios de venta al por menor de medicamentos y remedios no sujetos a prescripción médica, alimentos para bebés, productos para bebés, preparaciones para asistencia sanitaria, preparaciones dietéticas, productos sanitarios, productos metálicos, artículos de ferretería metálicos, máquinas y aparatos para trabajar el metal, la madera, el plástico, el hormigón, el vidrio y la piedra, máquinas herramientas, artículos para la construcción, el bricolaje y la jardinería, máquinas y aparatos para uso doméstico, máquinas y aparatos de cocina; servicios de venta al por menor de aparatos e instrumentos para la ciencia, la investigación, la navegación, la topografía, la fotografía, la cinematografía, la audición y la visión, la óptica, el pesaje, la medición, la señalización, la detección, la comprobación, la inspección, el salvamento y la enseñanza, aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la distribución o el uso de la electricidad, equipos y aparatos de productos electrónicos de consumo, equipos y aparatos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonido, imágenes o datos, ordenadores, dispositivos periféricos utilizados con ordenadores, equipos de tratamiento de datos, dispositivos de telecomunicación, ropa de protección, equipos de buceo, extintores; servicios de venta al por menor de artículos ortopédicos, artículos para masajes, aparatos e instalaciones de iluminación, calefacción, refrigeración, generación de vapor, cocción, secado, ventilación y

suministro de agua, instalaciones sanitarias, vehículos, bicicletas, barcos, patinetes, carretas, accesorios para bicicletas, accesorios para vehículos, accesorios para barcos, fuegos artificiales, joyas, adornos [bisutería], relojes, instrumentos para medir el tiempo, instrumentos musicales, accesorios musicales, artículos de papelería, artículos de decoración, material escolar, artículos de oficina, artículos de artesanía, artículos de fiesta, a saber artículos de broma, lanzadores de serpentinas y confetis y crackers sorpresa para fiestas, material de embalaje, material impreso, obras de arte, figuritas; servicios de venta al por menor de materiales de sellado, embalaje y aislamiento, mangueras, láminas, bolsas, maletines, pequeños artículos de cuero, a saber monederos, billeteras de cuero, fundas de llaves de cuero, tarjeteros de cuero y bolsas de cuero, equipaje de viaje, artículos de viaje, paraguas, bastones, artículos de guarnicionería, materiales de construcción, construcciones transportables y sus partes, muebles, mobiliario, contenedores (no metálicos), productos para animales, equipos y contenedores para el hogar y la cocina, utensilios de baño, utensilios de aseo, utensilios de cocina y vajilla, cubertería, cristalería, artículos de loza; servicios de venta al por menor de productos textiles y sustitutos, ropa de casa, ropa de cama, ropa de mesa, sacos de dormir, ropa de baño, cortinas, persianas venecianas, prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, artículos de mercería, artículos de adorno para el cabello, flores artificiales, plantas, árboles y frutas, alfombras, revestimientos de suelos, tapices y revestimientos murales, papel pintado, artículos de gimnasia y deporte, juguetes, juegos, aparatos de videojuegos, juguetes, adornos para árboles de Navidad, piensos para animales, lechos de animales, plantas y flores, semillas para plantar y semillas de cultivos, productos agrícolas y forestales, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores, sucedáneos de tabaco, cigarrillos electrónicos, vaporizadores orales para fumadores; venta al por menor de tarjetas de prepago para la compra de servicios de telecomunicaciones; publicidad; organización de publicidad; obtención de contratos [para terceros]; preparación de contratos de prestación de servicios para terceros; preparación de contratos para servicios de telecomunicaciones, de contratos para servicios de comunicación móvil, de contratos para la entrega de tonos de llamada para teléfonos móviles y smartphones, de contratos para la prestación de servicios de reparación y mantenimiento, de contratos para el reparto de mercancía y de contratos para el suministro de energía, electricidad o gas; organización de suscripciones a periódicos; organización de suscripciones a servicios de Internet; organización de suscripciones a servicios de medios de comunicación; organización de suscripciones a publicaciones de terceros; suministro de información comercial sobre contactos de negocios; preparación de transacciones comerciales para terceros, a través de tiendas en línea; información y asesoramiento comerciales al consumidor; información y asesoramiento a los consumidores sobre la selección de productos y artículos a la venta; investigación de consumo; suministro de información en Internet sobre productos de consumo, cuestiones de protección de los consumidores, servicio

de atención al cliente; todos los servicios mencionados se prestan también en el contexto del comercio en línea. Número de expediente: 2026-001465

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2555 - M. 38551505 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

USAT

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, relacionado con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para usar en conexión con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; Emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios

de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Suministro de uso temporal de software en línea no descargable; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera

de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros. Número de expediente: 2026-001667

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2556 - M. 38551505 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

USDT

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable

para usar en relación con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Software no descargable; Software como servicio (SaaS); suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de

software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital

y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros. Número de expediente: 2026-001671

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2557 - M. 38551505 - Valor CS 290.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

XAUT

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para usar en relación con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para la compra, venta, comercio,

pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Software no descargable; Software como servicio (SaaS); suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para

intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros. Número de expediente: 2026-001676

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2558 - M. 38551505 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Kentucky Fried Chicken International Holdings LLC

País: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ORIGINAL RECIPE

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; mariscos; frutas y verduras conservadas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; productos cárnicos; carne asada a la parrilla; hamburguesas; tocino, salchichas, bistec; pollo cocido; pollo congelado; pollo frito; pollo horneado; pollo a la barbacoa; pollo a la parrilla; ensalada de pollo; comidas preparadas que consisten principalmente en verduras, aves, carne, huevos y/o mariscos; comidas preparadas que contienen pollo; comidas preparadas a base de huevos; aperitivos elaborados con verduras, aves, carne, huevos y/o mariscos; aperitivos consistentes en carne de pollo; aperitivos a base de papa; papas fritas; papas fritas francesas; buñuelos de papa; papas cocidas; puré de papas batido; puré de papas; papas fritas ralladas; queso; frijoles horneados; ensaladas de verduras; ensaladas de frutas; encurtidos; compota de arándano; postres lácteos (excepto helado o yogur congelado); postres preparados (a base de frutas); yogures a base de soya.

Clase: 30

Arroz; tapioca y sagú; harina y preparaciones hechas a base de cereales; pan; panecillos; galletas; pasteles; repostería; confitería; hielos comestibles; azúcar, miel, melaza; levadura, polvo de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); hierbas secas, especias y condimentos; hielo; aderezos para ensaladas; salsas espesas; sándwiches; sándwiches que contienen pollo; hamburguesas dentro de panecillos; hamburguesas de pollo dentro de panecillos; sándwiches envueltos; sándwiches envueltos que contienen pollo; tortillas; pan pita; panecillos rellenos; panecillos rellenos que contienen pollo; tartas; pastel de pollo; comidas preparadas hechas predominantemente de cereales, arroz, pasta o fideos; ensalada de pasta; ensalada de arroz; aperitivos hechos de cereales y/o harina; aperitivos que consisten principalmente en arroz, pasta o fideos; postres preparados (confitería); postres preparados (repostería); mousses de postre (confitería); postres de muesli; suflés de postre; chocolate; helado, sorbetes y hielos comestibles.

Número de expediente: 2026-001798

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de junio del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2570 - M. 4840160 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: No Carbs Company AB

País: Suecia

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NOCCO

Para proteger:

Clase: 29

Barritas de aperitivo a base de semillas y frutos secos; Barritas de aperitivo a base de semillas y frutos secos orgánicos; Frutas, verduras, bayas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocinadas; Ensaladas, salsas de verduras; Jaleas, mermeladas, compotas; Huevos; Aceites y grasas comestibles; Barritas alimenticias a base de frutos secos; Crema a base de frutos secos; Frutos secos comestibles [procesados]; Frutos secos tostados; Pudines de leche; Leche albuminosa; Bebidas hechas de o que contienen leche; Bebidas a base de leche que contienen café; Bebidas a base de leche aromatizadas con chocolate; Bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; Bebidas lácteas; Bebidas de leche que contienen frutas; Bebidas lácteas en las que predomina la leche; Productos lácteos; Bebidas lácteas aromatizadas; Leche de soja [sustituto de la leche]; Yogures aromatizados; Yogures con sabor a fruta; Yogures bajos en grasas; Bebidas a base de yogur; Bebidas de yogur; Postres de yogur; Leche; Carne; aperitivos a base de frutos secos tostados, frutos secos, frutos secos especiados, verduras, frutas, semillas, coco, leche, algas comestibles y algas marinas; barritas proteicas compuestas principalmente por manteca de cacao, pasta de cacao, soja inflada y frutos secos; barritas de verduras; aperitivos a base de frutas; alimentos procesados y alimentos comestibles procesados que contienen frutos secos y semillas; algas marinas y algas comestibles procesadas; sustitutos de comidas a base de frutos secos y frutas; aperitivos a base de frutos secos; patatas fritas en forma de aperitivos; pudines lácteos; batidos; leche y productos lácteos; frutas, hongos y verduras procesados (incluidos frutos secos y legumbres); setas comestibles secas; productos lácteos y sustitutos lácteos; insectos y larvas preparados.

Clase: 32

Aguas minerales [bebidas]; Agua con gas; Bebidas no alcohólicas; Bebidas que contienen vitaminas; Extractos de frutas sin alcohol; Bebidas no alcohólicas a base de zumo de fruta; Agua aromatizada; Agua mineral aromatizada; Bebidas con sabor a fruta; Refrescos bajos en calorías; Bebidas carbonatadas con sabores; Bebidas carbonatadas con sabores; Bebidas energéticas; Batidos enriquecidos con proteínas; Bebidas para el deporte; Bebidas energéticas que contienen cafeína; Sorbetes [bebidas]; Bebidas a base de fruta; Bebidas de agua de coco; Bebidas reforzadas con nutrientes; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas carbónicas sin alcohol; Preparaciones para fabricar bebidas; Agua enriquecida con minerales [bebidas]; Bebidas con una

base de soja; Zumos vegetales como bebidas sin alcohol; Bebidas acuosas que contienen extracto de té; Bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas; Extractos para elaborar bebidas; Bebidas de aloe vera, Bebidas sin alcohol; Bebidas sin alcohol aromatizadas con café; Bebidas de frutas y zumos de frutas; Esencias para elaborar bebidas sin alcohol; Zumos; Refrescos de extractos [bebidas sin alcohol]; Polvos para preparar bebidas.

Número de expediente: 2025-003855

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de julio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2574 - M. 4813252 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIO ZOO, S.A. DE C.V.

País: México

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GROWLAC PETS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y productos médicos para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; suplementos alimenticios para animales; emplastos y material para apósitos para uso veterinario.

Número de expediente: 2026-000700

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2423 - M.37787857- Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1173-2026 Tipo: LITERARIA
Número de Expediente: 2026-0000060

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 73

Autor: Juan Antonio López

Título: SIETE MIL CÓRDOBAS Y UN VERSO (APUNTES DE UN ALMA NICARAGÜENSE)

Fecha de Presentado: 23 de Junio, del 2026

Fecha Registrada : 30 de Junio, del 2026

A Nombre de

Juan Antonio López

Particularidad

Titular Derechos Patrimoniales

Juan Antonio López

Solicitante

Descripción:

La obra literaria contiene 21 poemas escrito por mí, el primero lo dedico a mi esposa Jasmina (Mina) y el resto son experiencias vividas; donde relatan el amor y lazos familiares, la identidad por la naturaleza, la búsqueda espiritual y la trascendencia.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, treinta de Junio del dos mil veintiseis. Registrador

Reg. 2026-M2431 - M.4687150- Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia BOCADELI, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KALAPO

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos a base de cereales y harinas de maíz, incluyendo productos snacks salados y chips; productos de confitería incluyendo preparaciones de snacks dulces.

Número de expediente: 2026-001245

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2444 - M.37754192- Valor C\$ 95.00

Solicitante: Tri-Union Seafoods, LLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CHICKEN OF THE SEA

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Mariscos, no vivos; pescado, no vivo; atún, no vivo; moluscos, no vivos; camarones, no vivos; carne de cangrejo; carne, no viva; platos preparados compuestos principalmente de mariscos; pescado congelado; mariscos congelados; moluscos congelados; carne congelada; aperitivos congelados compuestos principalmente de mariscos; platos preparados congelados a base de vegetales;

mariscos en conserva; pescado en conserva; atún en conserva; moluscos en conserva; carne de cangrejo en conserva; carne en conserva; carne sazónada; mariscos sazonados; platos preparados congelados preenvasados compuestos principalmente de mariscos; comidas congeladas compuestas principalmente de carne, pescado o vegetales; kits de comida preparados compuestos de carne, pescado, atún, moluscos, mariscos y/o vegetales, que incluyen además salsas o condimentos, listos para su preparación como comida; combinaciones de comidas envasadas compuestas principalmente de mariscos.

Número de expediente: 2026-001650

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2445 – M.37754314– Valor C\$ 95.00

Solicitante: STRATEGIC MARKETING DEVELOPER LTD.

País: Islas Vírgenes Británicas

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ALBUMIR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER; SALBUTAMOL Y BROMURO DE IPRATROPIO PARA NEBULIZAR.

Número de expediente: 2026-001280

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2446 – M.37754448– Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUFRIAL S.A.

País: Colombia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

INDUFRIAL

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Congeladores; vitrinas de congelador; frigoríficos;

refrigeradores; refrigeradores inteligentes; dispensadores de bebidas refrigeradas.

Número de expediente: 2026-001372

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2447 – M.37754530– Valor C\$ 95.00

Solicitante: JK Tyre & Industries Ltd.

País: India

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CELESTIS

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Llantas; cámaras de aire para neumáticos de vehículos; orugas para vehículos.

Número de expediente: 2026-001574

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2448 – M.37754678– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Hypershell Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Hypershell

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

1. Máquinas para trabajar metales; 2. brazos robóticos para fines industriales; 3. robots industriales; 4. acoplamientos de árbol [máquinas]; 5. engranajes reductores [piezas de máquinas]; 6. juntas de cardán; 7. trajes robóticos de exoesqueleto que no sean para uso médico; 8. dispositivos de mando para máquinas o motores; 9. manorreductores de presión [partes de máquinas]; 10. amortiguadores de choque para máquinas; 11. reguladores de presión [partes de máquinas]; 12. estatores; 13. motores eléctricos que no sean para vehículos terrestres; 14. aparatos mecánicos de control para robots industriales; 15. reguladores de velocidad para máquinas y motores; 16. herramientas mecánicas; 17. cojinetes [partes de máquinas]; 18. poleas

[partes de máquinas]; 19. cables de mando para máquinas o motores; 20. bielas para máquinas y motores.

Número de expediente: 2026-001690

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2449 – M.37757210– Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GYPCOAT, clase 19 Internacional, Exp.2025-002434, a favor de INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD., de Reino Unido, bajo el No.2026149015 Folio 65, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2450 – M.37757312– Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios MONSTERHUNTER, clase 41 Internacional, Exp.2021-002942, a favor de CAPCOM CO., LTD., de Japón, bajo el No.2026149098 Folio 138, Tomo 498 de Inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2470 – M.38499503– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ferretsa, S.A. de C.V.

País: México

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FERKY BASIC

Para proteger:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Servirá para amparar: cerraduras metálicas, excepto eléctricas; candados metálicos, excepto electrónicos; bisagras de correa metálica; bisagras metálicas; cierres para puertas de metal; cierres para ventanas de metal; ganchos [herrajes metálicos]; pasadores [herrajes metálicos]; casquillos [herrajes metálicos]; resortes [herrajes metálicos].

Número de expediente: 2026-001663

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2471 – M.38499236– Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS VIZCAINO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIZOPROL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Número de expediente: 2026-001665

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2472 – M.38499494– Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS VIZCAINO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIZOMICINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Número de expediente: 2026-001662

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2473 – M.38499317– Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS VIZCAINO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Guatemala
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

VIZODIPINA

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
Número de expediente: 2026-001661
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2474 – M.38090289 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE INC.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: CLAUDIA MERCEDES VIVAS ALONSO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SCOTT BALANCE

Para proteger:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Papel higiénico.
Número de expediente: 2025-003875
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M2480 – M.38368999 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
País: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SEMDELGA

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico indicado en el tratamiento de adultos con diabetes mellitus tipo 2 no controlados

adecuadamente, como complemento de la dieta y el ejercicio, en monoterapia o añadido a otros medicamentos para el tratamiento de la diabetes.

Número de expediente: 2026-001526

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2481 – M.38368964 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
País: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Parozen

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico indicado para el tratamiento del episodio depresivo mayor, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de angustia, trastorno de ansiedad social, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno por estrés post-traumático.
Número de expediente: 2026-001337
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2482 – M.38368948 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
País: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Lametra

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico indicado para el tratamiento de crisis parciales, crisis generalizadas, incluyendo crisis tónico-clónicas, crisis asociadas al síndrome de Lennox-Gastaut, crisis de ausencia típica y prevención de episodios depresivos en trastorno bipolar I.
Número de expediente: 2026-001336
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2483 – M.38369014 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
País: India
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Halovex

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico indicado para el tratamiento de la esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, síndrome confusional, episodios maníacos, agitación psicomotora, síntomas psicóticos en demencia, trastornos de tics y corea de Huntington.
Número de expediente: 2026-001335
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2489 – M.37768849 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: KERSTIN YASOARA HERRERA WILLIAMS
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALMA BY HERBAVITAL

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Shampoo, acondicionador, tratamientos y cremas capilares.
Número de expediente: 2026-001646
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2480 – M.37769524 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
País: Estados Unidos de América
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

COLGATE XTRA CHILL

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
“Pasta de dientes sin medicamentos; enjuague bucal sin medicamentos”.
Número de expediente: 2026-001529
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2491 – M.37771169 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO PI MABE S.A. DE C.V.
País: México
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BBTIPS

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
“Toallitas húmedas impregnadas con lociones cosméticas; jabones”.
Número de expediente: 2026-001528
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2492 – M.37772030 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL S.A.S.
País: Colombia
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ANCOTOSIN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
“medicamento antimicótico de síntesis química, que se enfoca en terapia combinada para infecciones serias ocasionadas por Cándida y cryptococcus neoformans: criptococosis, criptococosis pulmonar y meningitis criptocócica en pacientes con VIH, Cándida del sistema nervioso central, cistitis sintomática causada por Cándida, pielonefritis por candidiasis, endocarditis por candidiasis, endoftalmitis endógena por cándida”.
Número de expediente: 2026-001527

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2493 – M.37772614 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DEWARE GLOBAL HOLDING, S.A.
País: Panamá
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

TENEMOS EL METRO CUADRADO MÁS BARATO DEL MERCADO

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: PINTURAS AMERICANAS, bajo el número de expediente 2026-001236, presentada el 30 de abril del año dos mil veintiseis, para amparar productos de la clase 2: Pinturas, Barnices, preparaciones anticorrosivas, colorantes, productos para conservar madera, diluyentes para pintura, espesantes para pintura, pigmentos, esmaltes (barnices), esmaltes para pintar, pinturas al esmalte, lacas, Trementina (diluyente para pinturas).

Número de expediente: 2026-001533

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2500 – M.37774507 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: DEWARE GLOBAL HOLDING, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

RINDE MÁS DURA MÁS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: PINTURAS AMERICANAS, bajo el número de expediente 2026-001236, presentada el 30 de abril del año dos mil veintiseis, para amparar productos de la clase 2: Pinturas, Barnices, preparaciones anticorrosivas, colorantes, productos para conservar madera, diluyentes para pintura, espesantes para pintura, pigmentos, esmaltes (barnices), esmaltes para pintar, pinturas al esmalte, lacas, Trementina (diluyente para pinturas).

Número de expediente: 2026-001388

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2501 – M.37774856 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: DEWARE GLOBAL HOLDING, S.A.
País: República de Panamá
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

PINTA MÁS CON MENOS DINERO

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: PINTURAS AMERICANAS, bajo el número de expediente 2026-001236, presentada el 30 de abril del año dos mil veintiseis, para amparar productos de la clase 2: Pinturas, Barnices, preparaciones anticorrosivas, colorantes, productos para conservar madera, diluyentes para pintura, espesantes para pintura, pigmentos, esmaltes (barnices), esmaltes para pintar, pinturas al esmalte, lacas, Trementina (diluyente para pinturas).

Número de expediente: 2026-001387

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2521 - M. 38528112 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Moisés Antonio Lindo Acuña
País: República de Nicaragua
Apoderado: BEATRIZ MARICELA ÑURINDA MENDOZA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010306, 030404, 030413, 030716, 061917, 070116, 080725, 270508, 270517 y 270524

Para proteger:

Clase: 1

Sal para el ganado.

Clase: 31

Sal para uso industrial.

Número de expediente: 2026-001640

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2522 - M. 38084074 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: SUNMART TRADING FZCO

País: Emiratos Árabes Unidos

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Veesper

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Compresas higiénicas, compresas y toallas sanitarias; pañales para bebés; pañales-braga para bebés; tampones para la menstruación; bragas higiénicas; cambiadores desechables para bebés; pañales de natación desechables para bebés; toallitas impregnadas de desinfectante para uso higiénico; toallitas impregnadas de lociones farmacéuticas.

Número de expediente: 2026-001571

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2523 - M. 38084186 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Yiwu Lenzia Cosmetics Co., Ltd.

País: China

Apoderado: CLAUDIA YARITZA HERNANDEZ CONTRERAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LENZIA

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Perfumes, leches limpiadoras de tocador, champús, jabones,

cosméticos, pastas de dientes, aceites para perfumar, productos para perfumar el ambiente, lociones para el cuerpo de uso cosmético, productos antitranspirantes [artículos de tocador].

Número de expediente: 2026-001696

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2535 - M. 38083831 - Valor C\$ 485.00

Roberto Octavio Arguello Villavicencio en representación de ABELZETA INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: RECEPTORES DE ANTÍGENO QUIMÉRICOS BIESPECÍFICOS DIRIGIDOS A CD20 Y BCMA

Numero de Expediente: 2025-000085 I

Fecha de presentación: 30/09/2025

Nombre y Domicilio del Solicitante: ABELZETA INC., 9605 Medical Center Drive, Suite 100 Rockville, Maryland 20850 Estados Unidos de America

Representante / Apoderado (a) Especial: Roberto Octavio Arguello Villavicencio

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 21/6/2023 63/509,371 y Estados Unidos de América 31/3/2023 63/493,495

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: YAO Xin: 9605 Medical Center Drive, Suite 100, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; WEI Yutian: 9605 Medical Center Drive, Suite 100, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de CHINA; YAO Yihong: 9605 Medical Center Drive, Suite 10, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LUO Xiaobing: 9605 Medical Center Drive, Suite 100, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de CHINA;

ZHU Shigui: 9605 Medical Center Drive, Suite 100, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y HUANG Jiaqi: 9605 Medical Center Drive, Suite 100, Rockville, Maryland 20850 (US), ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Simbolo de clasificación (CIP): A61K 39/395 (2006.01), C07K 16/28 (2006.01), A61K 35/17 (2025.01)

Resumen:

RECEPTORES DE ANTÍGENO QUIMÉRICOS BIESPECÍFICOS DIRIGIDOS A CD20 Y BCMA. La presente divulgación proporciona receptores de antígeno quiméricos (CAR) bispecíficos dirigidos a CD20 y BCMA. El CAR puede comprender un scFv dirigido a CD20 y un scFv dirigido a BCMA, una región bisagra, un dominio transmembrana, una región coestimuladora y un dominio de señalización citoplasmática. Los receptores de antígeno quimérico pueden usarse para tratar trastornos autoinmunes o cáncer.

Clasificación de Viena: 260512 y 270521

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para usar en relación con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Software no descargable; Software como servicio (SaaS);

suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y

criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomonedas; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros. Número de expediente: 2026-001672

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2561 - M. 38551335 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010110

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, relacionado con moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software informático descargable para usar en conexión con moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de

moneda virtual, moneda digital y criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; Software informático descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; Emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Suministro de uso temporal de software en línea no descargable; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomonedas; suministro de uso temporal

de software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio

(PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; almacenamiento electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros. Número de expediente: 2026-001673

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2562 - M. 38551335 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010110 y 260416

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; Software financiero descargable; software descargable, relacionado con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para usar en conexión con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático descargable para usar como billetera electrónica; software informático descargable para usar como billetera digital; software informático descargable

para usar como billetera de criptomonedas; Programas informáticos descargables para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software informático descargable para gestionar y verificar transacciones financieras; plataformas de software informático descargable para gestionar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataformas de software informático descargable para intercambios financieros y de divisas; plataformas de software informático descargable para procesar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; Software informático descargable para gestionar, iniciar, recibir y mantener moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; Software informático descargable para intercambios financieros, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas; Software informático descargable para transacciones financieras, de divisas, de moneda virtual, de moneda digital y de criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; Emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de cambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; procesamiento de pagos con criptomonedas; procesamiento de pagos con monedas estables; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transferencia electrónica de fondos; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; información financiera; suministro de información financiera a través de un sitio web.

Clase: 42

Suministro de uso temporal de software en línea no descargable; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras en una cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones financieras; suministro de uso temporal de software en línea no descargable, a saber, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para gestionar y verificar transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para transacciones

de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda utilizando tecnología de cadena de bloques; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; autenticación de datos en el campo de transacciones financieras utilizando tecnología de cadena de bloques; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones financieras; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios financieros; software como servicio (SaaS) que ofrece software para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; software como servicio (SaaS) que ofrece software para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) que ofrece software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones financieras; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios financieros; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para intercambios de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar y verificar moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para usar como billetera electrónica, billetera digital o billetera de criptomonedas; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para gestionar, verificar, iniciar, recibir y mantener transacciones financieras, moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; plataforma como servicio (PaaS) que ofrece plataformas de software informático para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; almacenamiento

electrónico de criptomonedas; suministro de un servicio seguro basado en web que incorpora tecnología que permite a los usuarios acceder, enviar, recibir, almacenar y gestionar de forma remota activos digitales, fichas virtuales, moneda digital y criptomoneda; software como servicio (SaaS) para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) relacionado con asuntos financieros.

Número de expediente: 2026-001674

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2563 - M. 38551335 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: Holepunch, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca:

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261301

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Software descargable; Software informático descargable para permitir la comunicación entre pares; software informático descargable para videoconferencias; sistemas de videoconferencia que consisten en un software informático descargable para videoconferencias; software informático descargable para uso en relación con moneda digital y criptomonedas utilizando plataformas informáticas de tecnología de cadena de bloques; plataformas de software informático descargable para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; plataformas de software informático descargable para procesamiento de datos; plataformas de software informático descargable para servicios de comunicación entre pares; plataformas de software informático descargable para proporcionar servicios de pago entre pares en línea; plataformas de software informático descargable que contienen una biblioteca descentralizada de flujo de datos para compartir información en tiempo real; plataformas de software informático para redes sociales; plataformas de software

informático descargable para videoconferencias entre pares.

Clase: 38

Productos/Servicios:

Telecomunicaciones; servicios de puerta de enlace de telecomunicaciones, a saber, servicios de comunicación entre pares en línea; servicios de comunicación electrónica, a saber, transmisión electrónica de datos y documentos entre usuarios de computadoras; servicios de comunicación electrónica entre pares a través de terminales informáticas electrónicas; comunicaciones en redes electrónicas, a saber, transmisión de información y documentos a través de redes de comunicación electrónicas; servicios de comunicación interactiva por medio de computadoras; suministro de instalaciones en línea para la interacción en tiempo real con otros usuarios de computadoras; servicios de radiodifusión; transmisión en flujo continuo de datos; servicios de videoconferencia; comunicaciones por terminales informáticas; suministro de acceso de usuarios a redes informáticas globales; suministro de foros en línea; suministro de conexiones de telecomunicaciones a una red informática global; suministro de acceso de usuarios a redes informáticas globales; suministro de acceso a redes informáticas de área local; suministro de acceso a bases de datos.

Clase: 42

Productos/Servicios:

Software no descargable; software como servicio (SaaS); Diseño, desarrollo y consultoría de software informático; software como servicio (SaaS) que ofrece un software para registrar e intercambiar datos e información financiera y no financiera en un libro mayor criptográfico; software como servicio (SaaS) que ofrece software para diseñar, desarrollar y mantener una biblioteca descentralizada de flujo de datos que permita a los usuarios compartir fuentes de información en tiempo real; desarrollo de plataformas informáticas de cadena de bloques; diseño y desarrollo de software de aplicación de bibliotecas descentralizadas de flujo de datos; alquiler y mantenimiento de software informático para acceso a internet; alquiler y mantenimiento de software informático para procesamiento de datos; alquiler y mantenimiento de software informático para servicios de comunicación entre pares; alquiler y mantenimiento de software informático para proporcionar servicios de pago entre pares en línea; suministro de uso temporal de software informático en línea no descargable que permita a los usuarios compartir fuentes de información en tiempo real; software como servicio (SaaS), a saber, diseño, desarrollo y mantenimiento de una biblioteca descentralizada de flujo de datos que permita a los usuarios compartir fuentes de información en tiempo real; consultoría en cadena de bloques; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el diseño de software informático, libros mayores criptográficos, bibliotecas descentralizadas de flujo de datos, fuentes de información en tiempo real, plataformas informáticas de cadena de bloques, servicios de comunicación entre pares y servicios de pago entre pares.

Número de expediente: 2026-001677

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2564 - M. 38551335 - Valor C\$ 920.00

Solicitante: Tether Operations, S.A. de C.V.

País: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260418 y 270517

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable; software de inteligencia artificial; hardware informático; periféricos de computadora; software financiero descargable; software descargable para moneda virtual, moneda digital, fichas digitales de valor y criptomonedas; software informático para permitir pagos entre pares utilizando moneda digital y fichas digitales; plataformas de software informático para intercambios financieros y de divisas; software informático para uso en relación con moneda digital y criptomonedas; software para la compra, venta, comercio, pago, compensación y depósito de fichas de valor; software de aplicación informática para plataformas financieras basadas en cadena de bloques; software informático para usar en operaciones electrónicas de comercio, almacenamiento, envío, recepción, aceptación y transmisión de moneda digital y criptomonedas; software informático y hardware informático para usar como billetera de criptomonedas; software informático para usar en la gestión de transacciones de pago e intercambio de moneda digital; software informático relacionado con la gestión de transacciones financieras en línea y digitales; software de intercambio y operaciones de moneda digital, virtual y criptomonedas; software informático descargable para gestionar transacciones de criptomonedas utilizando tecnología de cadena de bloques; software informático relacionado con criptomonedas, moneda digital y virtual; programas informáticos relacionados con asuntos financieros; software informático relacionado con la gestión de transacciones financieras; software de intercambio financiero; software de cambio de divisas; software de operaciones de divisas; software para comercio electrónico a través de una red mundial de comunicaciones; software de inteligencia artificial; software interactivo basado en inteligencia artificial y aprendizaje automático; software informático descargable

que utiliza inteligencia artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo y aprendizaje por refuerzo para uso en transacciones y asuntos financieros; software de minería de datos; software de procesamiento de datos; software informático descargable para tecnología de cadena de bloques; aplicaciones de software; software científico; software de simulación; software sensorial; software interactivo; software de inteligencia artificial y aprendizaje automático; software de inteligencia artificial para atención médica; robots humanoides con inteligencia artificial para uso en investigación científica; robots de laboratorio; gafas inteligentes; gafas ópticas; hardware (informático); hardware y software de realidad virtual; computadoras portátiles; sensores eléctricos; cámaras; software informático relacionado con el campo médico; software como dispositivo médico (SaMD), descargable; software para investigación médica, clínica y científica; software informático para uso en cirugía médica; software informático para uso en biotecnología; software informático para uso en el descubrimiento y desarrollo de drogas farmacéuticas; software informático para uso en el desarrollo de productos clínicos, médicos y quirúrgicos; software informático descargable que utiliza inteligencia artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo y aprendizaje por refuerzo para uso en medicina, cirugía clínica e investigación clínica y médica; software descargable para inteligencia artificial (IA), aprendizaje automático, aprendizaje profundo y teledetección en el campo de la robótica; software descargable para operar robots con inteligencia artificial; software informático descargable para realizar funciones y tareas de interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; software informático descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para realizar funciones y tareas de interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; software descargable para realizar funciones y tareas de interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos

de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; software informático descargable de código abierto para realizar funciones y tareas de interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación del habla, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; software informático en la nube descargable para realizar funciones y tareas de interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; software descargable para aprendizaje automático para uso en robots; software descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para reconocimiento de voz para uso en robots; cámaras portátiles; rastreadores de actividad portátiles; computadoras portátiles en forma de gafas inteligentes; computadoras portátiles en forma de relojes inteligentes; dispositivos tecnológicos portátiles en forma de cascos de realidad virtual; robots de enseñanza; robots de telepresencia; robots humanoides programables por el usuario, no configurados; gafas correctivas; gafas; gafas de realidad virtual; gafas de realidad aumentada; software de inteligencia artificial para análisis; software de inteligencia empresarial; software de aprendizaje automático para análisis; software interactivo basado en inteligencia artificial; billeteras de hardware para criptomonedas.

Clase: 36

Servicios financieros; información financiera; procesamiento de pagos con criptomonedas; transferencia electrónica de fondos; transferencia electrónica de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; emisión y redención de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; suministro de información financiera a través de un sitio web; procesamiento de pagos con monedas estables; servicios de intercambio de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; transacciones financieras con moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; préstamos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de canje de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda;

servicios de transacciones de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de procesamiento de pagos electrónicos de moneda virtual, moneda digital y criptomoneda; servicios de concesión de subvenciones financieras; inversión financiera; servicios de préstamos financieros; financiamiento de investigación científica, clínica y médica; servicios de inversión; servicios de préstamo; préstamos (financiamiento); concesión de préstamos y subvenciones para investigación científica, clínica y médica; compensación y conciliación de transacciones financieras; servicios de cambio de divisas; transacciones de divisas; servicios de transferencia de divisas; servicios de intercambio de moneda digital; transacciones de moneda digital; servicios de transferencia de moneda digital; servicios de intercambio de fichas digitales; transacciones de fichas digitales; servicios de transferencia de fichas digitales; servicios de transacciones financieras electrónicas; servicios de procesamiento de pagos electrónicos; servicios de intercambio financiero, a saber, un mercado de futuros financieros para el comercio de divisas; servicios de intercambio financiero, a saber, un mercado de futuros financieros para el comercio de moneda digital; servicios de intercambio financiero, a saber, un mercado de futuros financieros para el comercio de fichas digitales; servicios de intercambio financiero, a saber, un mercado de futuros financieros para el comercio de fichas de valor; servicios de intercambio financiero, a saber, un mercado de futuros financieros para el comercio de moneda virtual; servicios de intercambio financiero, a saber, suministro de un mercado de intercambio financiero para el comercio de divisas; servicios de intercambio financiero, a saber, suministro de un mercado de intercambio financiero para el comercio de moneda digital; servicios de intercambio financiero, a saber, suministro de un mercado de intercambio financiero para el comercio de fichas digitales; servicios de intercambio financiero, a saber, suministro de un mercado de intercambio financiero para el comercio de fichas de valor; servicios de intercambio financiero, a saber, suministro de un mercado de intercambio financiero para el comercio de moneda virtual; servicios financieros, a saber, transferencia electrónica de fondos; servicios financieros, a saber, facilitar el depósito, la tenencia y el retiro de fondos electrónicos; servicios financieros, a saber, suministro de transferencia electrónica de moneda digital para uso de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; servicios financieros, a saber, suministro de transferencia electrónica de moneda virtual para uso de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; servicios financieros, a saber, suministro de transferencia electrónica de divisas para uso de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; servicios financieros, a saber, suministro de transferencia electrónica de fichas digitales para uso de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; servicios financieros, a saber, suministro de transferencia electrónica de fichas de

valor para uso de miembros de una comunidad en línea a través de una red informática mundial; emisión y redención de moneda digital por divisas; emisión y redención de fichas de valor; emisión y redención de moneda virtual por divisas; emisión de fichas digitales; emisión de fichas de valor; transacciones de divisas en línea en tiempo real; transacciones de moneda digital en línea en tiempo real; transacciones de fichas digitales en línea en tiempo real; transacciones de fichas de valor en línea en tiempo real; transacciones de moneda virtual en línea en tiempo real; suministro de un sitio web de internet en el campo de servicios de cambio de divisas; suministro de un sitio web de internet en el campo de servicios de cambio de moneda digital; suministro de un sitio web de internet en el campo de servicios de cambio de fichas digitales; suministro de un sitio web de internet en el campo de las finanzas; suministro de un sitio web de internet en el campo de transacciones financieras; suministro de un sitio web de internet en el campo de servicios de cambio de fichas de valor; suministro de un sitio web de internet en el campo de servicios de cambio de moneda virtual; suministro de servicios de mercado de futuros de divisas para el comercio de divisas; suministro de servicios de mercado de futuros de moneda digital para el comercio de moneda digital; suministro de servicios de mercado de futuros de fichas digitales para el comercio de fichas digitales; suministro de información en el campo de las finanzas; suministro de líneas de crédito; suministro de servicios de mercado de futuros de fichas de valor para el comercio de fichas de valor; suministro de servicios de mercado de futuros de moneda virtual para el comercio de moneda virtual; servicios de intercambio de fichas de valor; transacciones de fichas de valor; servicios de transferencia de fichas de valor; servicios de intercambio de moneda virtual; transacciones de moneda virtual; servicios de transferencia de moneda virtual; consultoría relacionada con el financiamiento de proyectos energéticos; creación y emisión de instrumentos financieros basados en la creación, venta, transmisión y procesamiento de electricidad o combustibles; evaluación económica y financiera de proyectos de energía renovable; comercio de energía; consultoría financiera en el sector energético; suministro de servicios financieros entre pares, a saber, transacciones, préstamos, financiamiento e intercambio de fichas digitales, fichas de valor, moneda digital y moneda virtual a través de una plataforma financiera en línea; suministro de financiamiento e inversión de proyectos relacionados con la producción, suministro y distribución de energía, incluyendo energía renovable; comercio de electricidad y gas como productos financieros.

Clase: 40

Tratamiento de materiales; servicios de captura y almacenamiento de carbono; generación de electricidad; generación de electricidad a partir de energía solar; generación de electricidad a partir de energía eólica, solar, térmica, geotérmica y undimotriz (energía de las olas); generación de energía a partir de fuentes renovables;

generación de energía a través de parques eólicos; generación de gas y electricidad; generación de electricidad mediante hidrógeno; servicios de información, consultoría y asesoría relacionados con lo anterior; generación de energía; producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables; Producción de energía; producción de gas y electricidad; producción de energía hidroeléctrica; producción de energía renovable limpia; suministro de energía eléctrica obtenida mediante sistemas de energía geotérmica; servicios para el tratamiento de emisiones de carbono (captura de carbono).

Clase: 42

Software no descargable; software como servicio (SaaS); diseño y desarrollo de hardware informático; suministro de software en línea no descargable; investigación científica; creación de software; diseño de software; desarrollo de software; investigación de software; servicios científicos y tecnológicos; investigación, diseño y desarrollo avanzado de productos en el campo de la inteligencia artificial; consultoría en inteligencia artificial; investigación biológica, investigación clínica e investigación médica; investigación en biotecnología; consultoría en el campo de la biotecnología; servicios de consultoría en el campo del software como servicio (SaaS); diseño y desarrollo de instrumentos, herramientas, aparatos y dispositivos clínicos, médicos y quirúrgicos; diseño y desarrollo de software informático para usar con tecnología médica; diseño y desarrollo de implantes médicos, chips y prótesis; diseño y desarrollo de software de inteligencia artificial, aprendizaje profundo, aprendizaje automático y aprendizaje por refuerzo; desarrollo y prueba de métodos computacionales, algoritmos, software informático y hardware informático; servicios de ingeniería relacionados con la robótica; servicios de laboratorio de investigación médica; plataformas de inteligencia artificial como software como servicio (SaaS); investigación y desarrollo de productos; suministro de software informático no descargable para uso en biotecnología; suministro de software informático no descargable para uso en desarrollo de productos clínicos, médicos y quirúrgicos; suministro de software informático no descargable para uso en el descubrimiento y desarrollo de drogas farmacéuticas; suministro de software informático no descargable relacionado con el campo médico; suministro de software en línea no descargable para inteligencia artificial, aprendizaje automático y aprendizaje profundo; suministro de software no descargable para investigación médica, clínica y científica; suministro de uso temporal de software basado en la nube no descargable para usar en relación con la robótica; investigación y desarrollo en el campo de la biotecnología; investigación y desarrollo en el campo de los robots y la robótica; investigación y desarrollo en los campos de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, el aprendizaje profundo y el aprendizaje por refuerzo; investigación en el campo de la inteligencia artificial; investigación en el campo de la tecnología de inteligencia artificial; investigación relacionada con la

tecnología; investigación científica con fines médicos; servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen software para usar en relación con la robótica; servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen software que utiliza inteligencia artificial, aprendizaje automático, aprendizaje profundo y aprendizaje por refuerzo para uso en medicina, cirugía clínica e investigación clínica y médica; investigación tecnológica en el campo de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, el aprendizaje profundo y el aprendizaje por refuerzo para uso en medicina, cirugía clínica e investigación clínica y médica; suministro de software informático no descargable para utilizar aprendizaje automático, inteligencia artificial (IA) y modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs) con fines de análisis de datos, sistemas de respuesta a preguntas, resolución de problemas, sistemas de recuperación de conocimiento, chatbots, asistentes digitales personales y agentes inteligentes; suministro de software no descargable que permita a los usuarios compartir y desarrollar colaborativamente software, código informático y contenido generado por el usuario, en particular software de código abierto; suministro de software de inteligencia artificial en línea no descargable para actuar como asistente virtual o asistente digital personal; suministro de software en línea no descargable que cuenta con asistencia conversacional mediante inteligencia artificial; software como servicio (SaaS) con software informático tipo chatbot para simular conversaciones con fines de diagnóstico de problemas, servicios de preguntas y respuestas, y suministro de respuestas; software como servicio con software para utilizar aprendizaje automático, inteligencia artificial (IA) y modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs) con fines de análisis de datos, sistemas de respuesta a preguntas, resolución de problemas, sistemas de recuperación de conocimiento, chatbots, asistentes digitales personales y agentes inteligentes; proveedor de servicios de aplicación (ASP) que ofrece software que utiliza inteligencia artificial (IA) para realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; servicios de inteligencia artificial como servicio (AIAAS) que ofrecen software que utiliza inteligencia artificial (IA) para realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y

decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; diseño y desarrollo de software de inteligencia artificial (IA); desarrollo de nueva tecnología para terceros en el campo de la biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; investigación en neurointeligencia artificial (NeuroIA); investigación en neurotecnología; suministro de un sistema de aplicación basado en Internet en línea no descargable que incorpora tecnología que permite a los usuarios realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; suministro de información relacionada con tecnología informática a través de un sitio web; suministro de información tecnológica en el campo de la biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; suministro de uso temporal de software de computación en la nube en línea no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; suministro de uso

temporal de software de código abierto en línea no descargable para realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; suministro de uso temporal de software y aplicaciones en línea no descargables que utilizan inteligencia artificial (IA) para realizar funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial; suministro de uso temporal de software en línea no descargable para acceder, leer y rastrear información en el campo de la realización de funciones y tareas de biotecnología, interfaz cerebro computadora, neurociencia, ingeniería neural, prótesis neural, comunicación de pensamiento a texto, comunicación de pensamiento a voz, codificación y decodificación del habla, robótica, movilidad, equipos de movilidad, periféricos de movilidad, codificación y decodificación del control motor, codificación y decodificación de la visión, codificación y decodificación de la audición, asistente de voz, asistente de visión, asistente de audición, asistente de pensamiento, gafas inteligentes e inteligencia artificial en una cadena de bloques; investigación y desarrollo en el campo de la biotecnología.

Número de expediente: 2026-001715

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de junio, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M2566 - M. 38465316 - Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de SYNGENTA CROP PROTECTION AG, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: DERIVADOS DE BENCIMIDAZOL

Numero de Expediente: 2026-000004 I

Fecha de presentación: 20/01/2026

Nombre y Domicilio del Solicitante: SYNGENTA CROP

PROTECTION AG, Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza. Representante / Apoderado (a) Especial: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

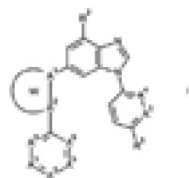
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Oficina Europea de Patentes (OEP) 21/7/2023 23187004.9

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Martin POULIOT: Schaffhauserstrasse, 4332 Stein (CH) , ciudadano de CANADÁ; Christopher Charles SCARBOROUGH: Syngenta Crop Protection AG Schaffhauserstrasse, 4332 Stein (CH) , ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Peter FINKBEINER: Schaffhauserstrasse, 4332 Stein (CH) , ciudadano de ALEMANIA; Camille LE CHAPELAIN: Schaffhauserstrasse, 4332 Stein (CH), ciudadano de FRANCIA y Nicolás GERMAIN: Syngenta Crop Protection AG Schaffhauserstrasse, 4332 Stein (CH) , ciudadano de FRANCIA

Simbolo de clasificación (CIP): C07D 401/14 (2006.1), A01N 43/653 (2006.1), C07D 413/04 (2006.1), C07D 413/14 (2006.1), A01N 43/52 (2006.1), C07D 401/04 (2006.1)

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos de fórmula (I) en donde los sustituyentes son como se definen en la reivindicación 1, a procesos y métodos para preparar compuestos de fórmula (I), a composiciones agroquímicas que comprenden compuestos de fórmula (I) como se definen en la reivindicación 1, a la preparación de estas composiciones y al uso de los compuestos o composiciones en agricultura u horticultura para combatir, prevenir o controlar la infestación de plantas, cultivos alimentarios cosechados, semillas o materiales no vivos por microorganismos fitopatógenos, en particular hongos.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 11 de junio del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M2571 - M. 38810613 - Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de GLENMARK SPECIALTY S.A., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPOSICIÓN DE AEROSOL NASAL

Numero de Expediente: 2026-000003 I

Fecha de presentación: 12/01/2026

Nombre y Domicilio del Solicitante: GLENMARK SPECIALTY S.A., Place du Port 2 2000 Neuchatel

Representante / Apoderado (a) Especial: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

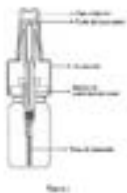
País u Oficina, fecha y número de prioridad: India 21/11/2023 202321078834

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Ashok KATKURWAR: Glenmark Research & Development Centre Plot No:-C-152, MIDC, Malegaon (Sinnar) Maharashtra Nashik 422113 (IN), ciudadano de INDIA; Pravinkumar SHARMA: Glenmark Research & Development Centre Plot No:-C - 152, MIDC, Malegaon (Sinnar) Maharashtra Nashik 422113 (IN), ciudadano de INDIA; Rajesh ANKAM: Glenmark Research & Development Centre Plot No:- C -152, MIDC, Malegaon (Sinnar) Maharashtra Nashik 422113 (IN), ciudadano de INDIA y Ulhas DHUPPAD: Glenmark Pharmaceuticals Limited, M-4 Taloja MIDC, Taluka Panvel, District Raigad Maharashtra Navi Mumbai 410208 (IN), ciudadano de INDIA

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 9/00 (2006.1), A61K 47/26 (2006.1), A61K 47/36 (2006.1), A61K 47/10 (2017.1)

Resumen:

La presente invención se refiere a una composición farmacéutica en forma de suspensión acuosa adecuada para administración nasal. La composición comprende furoato de mometasona o un hidrato de este, olopatadina o una sal farmacéuticamente aceptable de esta (por ejemplo, clorhidrato de olopatadina) y un medio para controlar la obstrucción de un accionador y/o tubo de inmersión en un aparato de pulverización desde el que se administra la composición. La composición es adecuada para proporcionar una administración constante, por ejemplo, durante al menos 5 días sin obstrucciones en el accionador o el tubo de inmersión de un dispositivo de pulverización nasal. La presente invención también se refiere a un proceso de preparación de la composición en forma de suspensión acuosa.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 11 de junio del año 2026. Registrador.

Reg. 2026-M2451 – M.37754808 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Angel Yeast Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Masa acidificada; Masa para hornear; Mezclas pasteleras; Pan molido; Levadura; Fermento [levadura]; Fermentos para masas para hornear; Polvos de hornear; Bicarbonato de soda para uso culinario; Salsa de soya; Aromatizantes alimentarios, distintos de los aceites esenciales, concretamente, esencia de pollo; Condimentos; Esencias para alimentos; Té; Azúcar.

Número de expediente: 2026-001328

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2452 – M.37754916 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Li Meihong.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

1. Champús; 2. champús en seco; 3. acondicionadores para el cabello; 4. adhesivos para postizos capilares; 5. preparaciones cosméticas para el baño; 6. tintes para el cabello; 7. cosméticos; 8. aceites para uso cosmético; 9. lociones para uso cosmético; 10. productos cosméticos para el cuidado de la piel; 11. lociones para después del afeitado; 12. lacas para el cabello; 13. preparaciones para

alisar el cabello; 14. productos cosméticos para niños; 15. cosméticos para animales.

Número de expediente: 2026-001279

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2453 – M.37755058 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Interfocus Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir; Slips (bragas y calzoncillos); Ropa interior; Pijamas; Delantales [prendas de vestir]; Ajuares de bebé [prendas de vestir]; Baberos que no sean de papel; Blúmers para bebés; Trajes de baño [bañadores]; Zapatos; Sombreros; Prendas de calcetería; Guantes [prendas de vestir]; Bufandas; Cinturones [prendas de vestir]; Gorros de ducha; Prendas de vestir impermeables.

Número de expediente: 2026-001466

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2454 – M.37755222 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SUSAN SHOP, S.A.

País: Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SM
Susan Miller

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Cuero y piel sintética; pieles de animales; equipaje y bolsas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses

y guarnicionería; collares, correas y ropa para animales. Número de expediente: 2026-001635

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2455 – M.37755299 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Guangzhou Oliya Watch Industry Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OLIYA

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

1. Relojes que no sean de uso personal; 2. relojes de pulsera; 3. dijes [joyería]; 4. cadenas [joyería]; 5. artículos de joyería; 6. relojes de uso personal; 7. piedras preciosas; 8. bisutería [joyería]; 9. relojes eléctricos; 10. Estuches de presentación para relojes de uso personal; 11. cadenas de reloj; 12. carcasas de reloj de uso personal; 13. cronógrafos [relojes de pulsera]; 14. obras de arte de metales preciosos; 15. esferas [piezas de reloj]; 16. pulseras [joyería]; 17. pulseras de reloj; 18. Collares [joyería]; 19. mecanismos de relojería; 20. Estuches de presentación para artículos de joyería.

Número de expediente: 2026-001692

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2456 – M.37755534 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Ningbo Xmaster Tech Co., Ltd.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

XMASTER

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 8

1. Maquinillas para cortar la barba; 2. Herramientas de mano accionadas manualmente; 3. Maquinillas eléctricas o no para cortar el cabello; 4. Cortaúñas eléctricos o no; 5. Trenzadores eléctricos para el cabello; 6. Aparatos de depilación eléctricos o no; 7. Esquiladoras [instrumentos de mano]; 8. Tenacillas para encañonar; 9. Rizadores de pestañas; 10. Planchas para alisar el cabello.

Clase: 11

1. Secadores de pelo; 2. Aparatos e instalaciones de secado; 3. Instalaciones de aire acondicionado; 4. Aparatos de desinfección.

Número de expediente: 2026-001693

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2457 – M.37755687 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: WELLOO TECHNOLOGY CO., LTD.

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

WELLOO

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; Sierras [máquinas]; Martillos eléctricos; Recortadoras; Taladradoras de mano eléctricas; Pistolas para pintar; Dínamos; Máquinas y aparatos de pulir eléctricos; Bombas [máquinas]; Máquinas de aire comprimido; Mezcladoras [máquinas]; Amoladoras angulares; Aparatos de soldadura eléctrica; Máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; Cortadoras de césped [máquinas]; Aparatos de limpieza de alta presión; Perforadoras; Máquinas trituradoras eléctricas; Podadoras de árboles [máquinas]; Sierras eléctricas.

Clase: 8

Alicates; Llaves [herramientas de mano]; Sierras [herramientas de mano]; Martillos [herramientas de mano]; Tijeras; Herramientas de jardinería accionadas manualmente; Brocas [herramientas de mano]; Recortadoras [herramientas de mano]; Destornilladores no eléctricos; Barrenas [herramientas de mano]; Cuchillos para manualidades [escalpelos]; Pinzas pelacables [herramientas de mano]; Botadores; Remachadoras [herramientas de mano]; Trinquetes [herramientas de mano]; Llanas; Piedras de afilar [herramientas de mano]; Instrumentos de mano abrasivos; Pinzas pequeñas;

Cinceles.

Número de expediente: 2026-001694

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2465 – M.37756527 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: JACK TECHNOLOGY CO., LTD

País: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Aitu

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Robots humanoides programables por el usuario, no configurados; Robots de telepresencia; Robots humanoides con inteligencia artificial para ser utilizados en la investigación científica; Aparatos de reconocimiento facial; Aparatos de procesamiento de datos; unidades centrales de proceso [procesadores]; Programas informáticos descargables; Software de bot conversacional para simular conversaciones; Robots humanoides de limpieza y de lavado de ropa, con inteligencia artificial, para uso doméstico; Baterías eléctricas; Instalaciones eléctricas para el control remoto de operaciones industriales; Robots de laboratorio; Controles remotos; Aparatos electrodinámicos para el control remoto de señales; Software de aplicaciones descargable para teléfonos inteligentes; Dispositivos de visualización montados en la cabeza; Robots humanoides con funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a personas; Dispositivos periféricos utilizados con ordenadores; Tarjetas de circuitos integrados.

Número de expediente: 2026-001562

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2494 – M.37774023 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: KERSTIN YASOARA HERRERA WILLIAMS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 190701

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Shampoo, acondicionador, tratamientos y cremas capilares.

Número de expediente: 2026-001683

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2495 – M.37773612 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: KERSTIN YASOARA HERRERA WILLIAMS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050300

Dara proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Shampoo, acondicionador, tratamientos y cremas capilares.

Número de expediente: 2026-001682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2496 – M.37770527 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: KERSTIN YASOARA HERRERA WILLIAMS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Shampoo, acondicionador, tratamientos y cremas capilares.

Número de expediente: 2026-001710

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2430 – M.37827681 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios KLX, clases 3, 9, 14, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 28 y 35 Internacional, Exp.2026-001036, a favor de LAYDELIN KATIELA RAMIREZ TORREZ, de República de Nicaragua, bajo el No.2026149485 Folio 10, Tomo 500 de inscripciones del año 2026, vigente hasta el año 2036. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de junio, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2432 – M.4705697 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: GAUMONT

País: Francia

Gestor (a) Oficioso (a): MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261125 y 270501

Para proteger:

Clase: 9

Cámaras fotográficas; cámaras cinematográficas; películas cinematográficas grabadas; software de juegos de realidad virtual; software de juegos de computadora descargable; software de juegos de computadora grabado; programas de videojuegos descargables; discos compactos; DVD; software informático grabado; obras audiovisuales grabadas; programas audiovisuales grabados; programas de televisión grabados; videos descargables; contenido multimedia digital descargable; grabaciones de audio y video; soportes de grabación digital; aplicaciones de software descargables para la transmisión de contenido audiovisual y la visualización de contenido audiovisual;

software de edición de video; software para la producción audiovisual; archivos digitales descargables que contienen películas y programas audiovisuales; podcasts descargables.

Clase: 16

Carteles; fotografías; publicaciones impresas; libros; revistas; publicaciones; catálogos.

Clase: 35

Publicidad; servicios de publicidad para terceros; difusión de material publicitario; publicidad audiovisual; publicidad televisiva; publicidad en línea a través de una red informática; publicidad mediante contenido audiovisual; promoción de productos y servicios de terceros a través de películas, programas audiovisuales y contenido digital; alquiler de tiempo publicitario en medios de comunicación; alquiler de espacios publicitarios; servicios de relaciones públicas; servicios de mercadotecnia en el ámbito del entretenimiento; servicios de comunicación empresarial; organización de eventos promocionales con fines comerciales o publicitarios.

Clase : 38

Servicios de telecomunicaciones; difusión de programas audiovisuales por televisión, cable, satélite e internet; transmisión digital de películas y contenido audiovisual; transmisión de contenido de video bajo demanda; transmisión continua (streaming) de contenido audiovisual; suministro de plataformas en línea para la transmisión continua (streaming) de contenido audiovisual; transmisión de archivos digitales; servicios de comunicación electrónica en el ámbito audiovisual.

Clase: 41

Educación; formación; entretenimiento; actividades culturales; organización de concursos; organización de conferencias; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; explotación y alquiler de salas de entretenimiento y cines; servicios de reserva y emisión de boletos para eventos de entretenimiento; alquiler de películas; servicios de estudios cinematográficos; producción de obras audiovisuales; producción de películas; producción de programas de televisión; producción de contenido digital de entretenimiento; dirección de películas y programas audiovisuales; distribución de películas; edición de contenido audiovisual; organización de proyecciones cinematográficas; organización de festivales de cine; servicios de entretenimiento; servicios de formación en el ámbito del cine y la producción audiovisual; suministro de películas no descargables mediante servicios de video bajo demanda.

Número de expediente: 2026-001767

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2433 – M.4705751 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: GAUMONT

País: Francia

Gestor (a) Oficioso (a): MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261125 y 270501

Para proteger:

Clase: 9

Cámaras fotográficas; cámaras cinematográficas; películas cinematográficas grabadas; software de juegos de realidad virtual; software de juegos de computadora descargable; software de juegos de computadora grabado; programas de videojuegos descargables; discos compactos; DVD; software informático grabado; obras audiovisuales grabadas; programas audiovisuales grabados; programas de televisión grabados; videos descargables; contenido multimedia digital descargable; grabaciones de audio y video; soportes de grabación digital; aplicaciones de software descargables para la transmisión de contenido audiovisual y la visualización de contenido audiovisual; software de edición de video; software para la producción audiovisual; archivos digitales descargables que contienen películas y programas audiovisuales; podcasts descargables.

Clase: 16

Carteles; fotografías; publicaciones impresas; libros; revistas; publicaciones; catálogos.

Clase: 35

Publicidad; servicios de publicidad para terceros; difusión de material publicitario; publicidad audiovisual; publicidad televisiva; publicidad en línea a través de una red informática; publicidad mediante contenido audiovisual; promoción de productos y servicios de terceros a través de películas, programas audiovisuales y contenido digital; alquiler de tiempo publicitario en medios de comunicación; alquiler de espacios publicitarios; servicios de relaciones públicas; servicios de mercadotecnia en el ámbito del entretenimiento; servicios de comunicación empresarial; organización de eventos promocionales con fines comerciales o publicitarios.

Clase : 38

Servicios de telecomunicaciones; difusión de programas audiovisuales por televisión, cable, satélite e internet; transmisión digital de películas y contenido audiovisual;

transmisión de contenido de video bajo demanda; transmisión continua (streaming) de contenido audiovisual; suministro de plataformas en línea para la transmisión continua (streaming) de contenido audiovisual; transmisión de archivos digitales; servicios de comunicación electrónica en el ámbito audiovisual.

Clase: 41

Educación; formación; entretenimiento; actividades culturales; organización de concursos; organización de conferencias; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; explotación y alquiler de salas de entretenimiento y cines; servicios de reserva y emisión de boletos para eventos de entretenimiento; alquiler de películas; servicios de estudios cinematográficos; producción de obras audiovisuales; producción de películas; producción de programas de televisión; producción de contenido digital de entretenimiento; dirección de películas y programas audiovisuales; distribución de películas; edición de contenido audiovisual; organización de proyecciones cinematográficas; organización de festivales de cine; servicios de entretenimiento; servicios de formación en el ámbito del cine y la producción audiovisual; suministro de películas no descargables mediante servicios de video bajo demanda.

Número de expediente: 2026-001768

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de junio, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M2458 – M.37757414 – Valor C\$ 485.00

De conformidad con el Artículo 128 de la Ley 380, Marcas y Otros Signos Distintivos, extiéndase aviso y publíquese por una sola vez:

En fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, se inscribió la CANCELACION VOLUNTARIA, en la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

GAZ
g r o u p

Inscrita bajo el no. 2019125906 LM, Tomo: 411, Folio: 203 del Libro de inscripciones, a favor de la sociedad Limited Liability Company “Automobile Plant «Naz», originaria de Rusia.

A solicitud de la Lic. MARGIE ISABEL GONZALEZ Apoderada de la Sociedad: Limited Liability Company “Automobile Plant «Naz», originaria de Rusia. Managua dieciocho de marzo del dos mil veintiséis. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2459 – M.37757515 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FAYANKOU, clase 3 internacional, Exp.2025-002427, a favor de GUANGZHOU AISEI BIOTECHNOLOGY CO., LTD., de China, bajo el No.2026149012 Folio 62, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

FAYANKÔU

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2460 – M.37757589 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Diseño, clases 7 y 9 Internacional, Exp.2025-002053, a favor de ENARCO S.A., de España, bajo el No.2026149113 Folio 153, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2461 – M.37757678 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TPR, clase 7 y 12 Internacional, Exp.2025-002394, a favor de TPR Kabushiki Kaisha (TPR CO., LTD.), de Japón, bajo el No.2026149144 Folio 184, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

TPR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de junio, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2462 – M.37757815 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TP, clases 7 y 12 Internacional, Exp.2025-002393, a favor de TPR Kabushiki Kaisha (TPR CO., LTD.), de Japón, bajo el No.2026149143 Folio 183, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

TP

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de junio, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.Secretario.

Reg. 2026-M2463 – M.37757960 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KORMESIC, clase 3 Internacional, Exp.2025-002428, a favor de Guangzhou Duoshang Brand Management Co., Ltd., de China, bajo el No.2026149013 Folio 63, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

KORMESIC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M2464 – M.37758094 – Valor C\$ 485.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KEMEI, clase 11 Internacional, Exp. 2025-002392, a favor de YiWu KeMei Electric Appliance CO., Ltd., de China, bajo el No.2026149142 Folio 182, Tomo 498 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

Kemei

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP21500 – M.38310321 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°701, folio 234, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MICHELLE ELIZABETH HERNANDEZ ALONSO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-141291-0010M** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Telma de la Cruz López Briceño. La Secretaria General Indira Sofia Guevara López “.

Es conforme, Managua, 17 de julio del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2026-TP16763 – M. 32964409 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **154** del folio **054**, bajo tomo XV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

NAHÚN AMINADAB HERNÁNDEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-280903-1002A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, tres de junio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP16764 – M. 37828139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **053** del folio **020**, bajo tomo **XIX** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANGIE SAMANTHA VALDIVIA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-210604-1001V, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, tres de junio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP16765 – M. 37532345 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **070** del folio **026**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

GUADALUPE MARÍA SIRÍA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140195-0033Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, tres de junio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP16766 – M. 34048287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **071** del folio **026**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BYRON URIEL ROJAS VALVERDE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 288-310194-0001X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, tres de junio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP16720 – M. 33645332 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **072** del folio **026**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:

YELIS BAYARDO GUTIÉRREZ GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 492-240796-0001J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Sanidad Vegetal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, tres de junio del año dos mil veintiséis. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de la Oficina de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2026-TP17000 - M. 23764234 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

TAYRON JESÚS CALIX BERTRAND Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-140489-0001G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8758** Folio **851** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17001 - M. 25693051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

ASHLEY DE JESÚS PÉREZ ARÁUZ Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300702-1002G, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8759** Folio **852** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17002 - M. 20289790 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

CELESTE DE JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050995-0044T, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8760** Folio **853** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17003 - M. 20471426 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

EMELYN ESTEFANEE CUBAS TIJERINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-071294-0012N, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8761** Folio **854** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17004 - M. 18044072 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

EMY ALINZON RIVERA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061097-0006A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8762** Folio **855** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17005 - M. 30174698 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

GRISELDA YAZENIA GALO ARÁUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-311092-0023A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel

José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8763** Folio **856** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17006 - M. 21966262 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

IRIS CAROLINA SANDOVAL CARBALLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030201-1017M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8764** Folio **857** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17007 - M. 26322974 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

JACQUELINE LISSETH MEJÍA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-310100-1002W, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8765** Folio **858** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17008 - M. 5870421 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

JENNIFER MARIELA BRICEÑO CARBALLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190902-1047U, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8766** Folio **859** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17009 - M. 27227978 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

JUNIETH ELIZABETH AGUIRRE CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050100-1072A, ha aprobado en el mes de febrero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8767** Folio **860** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17010 - M. 30175408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

MILEYDIS DEL CARMEN PÉREZ BARRETO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151185-0058X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8768** Folio **861** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17011 - M. 24194255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

RUTH ELIZABETH FONSECA PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160101-1048S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8769** Folio **862** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17012 - M. 15958666 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

SHERLYN SUYEN BLANDFORD GONZAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-

100901-1047F, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8770** Folio **863** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17013 - M. 22905430 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

KEVIN STEVEN SUÁREZ ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110901-1001H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8771** Folio **864** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17014 - M. 17444412 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

ANIELKA BETANIA CERDA JUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-130995-0002G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8772** Folio **865** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17015 - M. 27162001 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

HEATHER AYLEEN ARANDA ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011202-1057L, ha aprobado en el mes de enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8773** Folio **866** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17016 - M. 13611255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

STEFANY PATRICIA OSORIO URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-051299-1000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8774** Folio **867** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17017 - M. 13704344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

YESSLI SULLEN VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-211203-1001R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8775** Folio **868** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17018 - M. 5603437 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

FÁTIMA BRIGITTE MORALES RÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-141293-0037L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8786** Folio **879** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17019 - M. 29335318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

FLOR DE MARÍA MARTÍNEZ LANUZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300882-0075V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8787** Folio **880** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17020 - M. 28867360 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

FRANCIS MARÍA TORRES SHU Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210278-0008L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8788** Folio **881** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17021 - M. 29825040 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

GRETHEL ALICIA CORTES PAVÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-091088-0017S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8789** Folio **882** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17022 - M. 16474890 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

KEILY PATRICIA ESPINOZA MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-211090-0023P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8790** Folio **883** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17023 - M. 21009495 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

LUSSEH DEL SOCORRO ROJAS LARGAESPADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261089-0017Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8791** Folio **884** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17024 - M. 21534636 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

MARÍA EUGENIA AVILEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260674-0028R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8792** Folio **885** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17025 - M. 29049973 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

MARJOURIE DEL CARMEN ACUÑA SOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160492-0044B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor

Estrada García, Rector. Registrado: Número **8793** Folio **886** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17026 - M. 21305403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

MAYKELING ESTELA GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250796-0032F, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8794** Folio **887** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17027 - M. 28916361 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

ROSA ANGÉLICA MENOCAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250495-0053P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8795** Folio **888** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17028 - M. 30149707 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

STEFANI MARÍA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220101-1033P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8796** Folio **889** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17029 - M. 28781549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

ADALBERTO DE JESÚS CANO MEDRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-211084-0028C, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8797** Folio **890** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17030 - M. 21968940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

ALLAN ANTONIO VALLEJOS BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210576-0028N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8798** Folio **891** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17031 - M. 28129784 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

ANGUS GABRIEL GARTH MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070380-0050W, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8799** Folio **892** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17032 - M. 28781427 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

FRANCISCO ADALBERTO CANO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-

180802-1020G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8800** Folio **893** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17033 - M. 20567466 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO GUERRERO REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080789-0030E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8801** Folio **894** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17034 - M. 80143209 - Valor C\$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

JUAN TÉLLEZ WILLSON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171070-0083E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8802** Folio **895** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17035 - M. 291259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

LUDWING HAMID NÚÑEZ MELÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190894-0013P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8803** Folio **896** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17036 - M. 25887849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

MANUEL DE JESÚS AGUILAR GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250568-0059Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8804** Folio **897** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico

Reg. 2026-TP17037 - M. 30143319 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

MELVIN ANTONIO MANZANAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210997-0016M, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8805** Folio **898** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP17038 - M. 14251079 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

OLIVER JOSUÉ HERNÁNDEZ NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310595-0035P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 17 días del mes de mayo del año 2026. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número **8806** Folio **899** Tomo **XVII** del Registro de Títulos.

En la Ciudad de Managua el día 17 del mes de mayo del año 2026. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.